



NÚMERO: (5343)

**CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES, MATERIALES
EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A DISMECTRA S.A**

CUANTÍA: 23.874,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de septiembre del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgado por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí comparece y declara, el señor **JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERÁN**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **DISTRIBUCIONES, MATERIALES EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A DISMECTRA**, como lo acredita con el nombramiento que justifica su personería y que en copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, advertido que fue el compareciente por mí, la notaria de los efectos de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, así como examinado que fue en forma aislada y

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Encargada, de la Notaria Cuarta del Cantón Manta



Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Encargada, de la Notaria Cuarta del Cantón Manta

separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de instrumentos públicos a su cargo, sírvase incorporar uno del que conste el siguiente Aumento de Capital Social y Reforma del Estado Social, de conformidad con las siguientes cláusulas.

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor **JORGE ISAAC VELEZ BARBERÁN**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A DISMECTRA**, según consta del nombramiento que se acompaña como habilitante, y quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el diecisiete de agosto del año dos mil doce, cuya copia certifica también se acompaña como habilitante.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La Compañía **DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A DISMECTRA**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Novena del Cantón Portoviejo, el veintiséis de junio de dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, Provincia de Manabí, el veintisiete de agosto del mismo año, con un capital inicial de ochocientos dólares americanos; B) Posteriormente, mediante escritura pública autorizada por la Notaria Novena del Cantón Portoviejo, el veinte de septiembre de dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el dieciocho de diciembre del mismo año, la **COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A DISMECTRA** celebró el



aumento de su capital social en una suma de diez mil dólares estadounidenses, quedando fijado el capital total, suscrito y pagado, en el monto de diez mil ochocientos dólares estadounidenses, dividido en diez mil ochocientos

acciones, ordinarias, y normativas, con valor de un dólar estadounidense cada una; y reformó el artículo quinto de su estatuto social.- **C)** La Junta General de

Accionistas celebrada el diecisiete de agosto del dos mil doce acordó únicamente los siguientes actos societarios: **UNO)** Aumentar el capital social,

suscripción y forma de pago de la compañía en la suma de VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES (\$23.874,00) dividido en

VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO (23.874) nuevas acciones ordinarias y normativas de un dólar (1,00) de los Estados Unidos de

Norte América cada una, de modo que en lo sucesivo el capital social suscrito sea de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO

DÓLARES (\$34.674,00), dividido en TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO (34.674) acciones ordinarias y normativas de un dólar

de los Estados Unidos de Norte América cada una; **DOS)** La suscripción y forma de pago del Aumento de Capital, se realiza por medio de la reinversión

de utilidades no distribuidas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil once, a prorrata de la participación de los accionistas en el capital de la

sociedad; **TRES)** La consiguiente reforma a los estatutos sociales de la Compañía, en lo que respecta al capital; y, **CUATRO)** Autorizar al señor

JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERÁN, representante legal de la compañía para que dé cumplimiento a lo acordado en dicha Junta de Accionistas. **TERCERA:**

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Por los antecedentes señalados, el señor JORGE ISAAC VÉLEZ

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Encargada, de la Notaria Cuarta del Cantón Manta



BARBERÁN, a nombre y en legal representación de la compañía **DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A DISMECTRA**, manifiesta que tiene a bien celebrar el presente instrumento por el cual aumenta el capital de esta empresa en la suma de VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES, con lo que el capital suscrito y pagado de la referida compañía queda fijado en un monto total de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO acciones de un dólar americano cada una.- El capital materia del presente aumento ha sido íntegramente suscrito y pagado por los prenombrados accionistas mediante la reinversión de las utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año dos mil once, a prorrata de la participación de los accionistas en el capital de la sociedad, de acuerdo a lo resuelto por la Junta General Universal de la Compañía, cuya acta en copia certificada forma parte consustancial del presente instrumento público.-**CUARTA: REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.**-Por todo lo anterior, se procede a reformar el estatuto social de la Compañía **DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A DISMECTRA**, de la siguiente manera: El ARTÍCULO QUINTO, del capital, dirá: **Artículo Quinto.-DEL CAPITAL SOCIAL.**-El capital social de la compañía es de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA \$(34.674,00), dividido en treinta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro acciones, ordinarias y normativas de un dólar cada una, de acuerdo con lo determinado por la ley de la materia. **CLAUSULA**



CUARTA suscripción, integración, y Pago del Capital, dirá **Clausula Cuarta del Capital Social de la Compañía.- Suscripción de Acciones y Pago del Capital.** El capital de la compañía es de TREINTA Y CUATRO MIL

SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO dólares los Estados Unidos de América \$(34.674,00), dividido en treinta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro acciones, ordinarias y normativas de un dólar cada una, el mismo que ha sido íntegramente suscrito, pagado y distribuido entre sus accionistas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	CAPITAL TOTAL SUSCRITO Y PAGADO	No. DE ACCIONES
Rodrigo Clotario Vélez Barberán	3618,00	7998,00	11616	11616
Jorge Isaac Vélez Barberán	3591,00	7938,00	11529	11529
Roberth Magno Vélez Barberán	3591,00	7938,00	11529	11529
TOTAL	10800.00	23874.00	34674	34674

QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Para efectos legales, el representante legal de la Compañía, JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERÁN, actuando libre y espontáneamente, y para dar cumplimiento a las normas legales sobre la materia, declara bajo juramento que el aumento de capital y demás actos societarios de esta compañía, que son objeto del presente contrato, son concordantes con lo resuelto en el acta de Junta General de Accionistas que como documento habilitante se ha acompañado, para que sea incorporada a la matriz de este instrumento público, a cuya autenticidad se remite.-**SEXTA:**

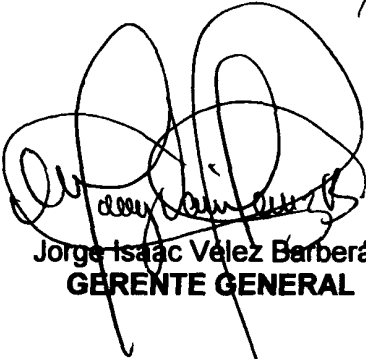
AUTORIZACIÓN.- Queda autorizado expresamente el Doctor **RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA CARVAJAL**, abogado de la compañía, para realizar todos los trámites necesario para el perfeccionamiento del presente aumento de capital. Inserte y agregue a usted, señora Notaria, según el caso

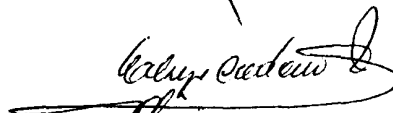
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Encargada, de la Notaria Cuarta del Cantón Manta



los documentos que para tales fines se mencionan en el curso de la presente minuta y se acompaña a ella y lo demás que fuere menester para toda validez legal de esta escritura pública.- Minuta firmada por el **Doctor Ricardo Fernández de Córdova Carvajal**, matrícula número siete mil doscientos catorce del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que el otorgante se afirma y ratifica en su contenido íntegro, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Leída esta escritura a los otorgantes por mí la Notaria de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo en unidad de acto. Doy fe.- *g*


Jorge Isaac Velez Barberán
GERENTE GENERAL


LA NOTARIA

las . . .



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y
TRASLADOS S.A. DISMECTRA**

En la ciudad de Manta a los 17 días del mes de agosto del año 2012, en las oficinas del Estudio Jurídico Fernandez de Cordoba & Asociados Cía. Ltda., ubicado en la Av. 4 y calle 7 esquina, de la Ciudad de Manta Edificio "Torre Centro"- Of. 902, siendo las dieciocho horas se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la **DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A. DISMECTRA**:

ACCIONISTAS

Robert Magno Vélez Barberán
Rodrigo Clotario Vélez Barberán
Jorge Isaac Vélez Barberán
TOTAL

CAPITAL

USD 3.591,00
USD 3.618,00
USD 3.591,00
UDS 10.800,00

Como Presidente de la Junta actúa el señor Jorge Isaac Vélez Barberán, y como Secretario Ad-hoc el doctor Ricardo Fernández de Córdova, quien dando cumplimiento a la dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad se decide tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2011.
2. Aumento de Capital
3. Reforma a los estatutos sociales.

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO
ECONÓMICO 2011.**

Toma la palabra el señor Jorge Isaac Vélez Barberán quien manifiesta que producto del ejercicio económico 2011, se produjeron utilidades de las cuales, en el formulario de declaración del impuesto a la renta, se destinó un monto para reinversión y capitalización de veintitrés mil ochocientos setenta y cuatro dólares, con noventa y tres centavos.

Luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad se decide confirmar el registro de veintitrés mil ochocientos setenta y cuatro dólares, como valor para reinvertir y capitalizar de las utilidades 2011.

Ab. Elyse Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



2.- AUMENTO DE CAPITAL.

Toma la palabra el señor Jorge Isaac Vélez Barberán quien manifiesta que es necesario proceder con el trámite de aumento de capital de la compañía, utilizando veintitrés mil ochocientos setenta y cuatro dólares que se encuentran registrados en la cuenta de reinversión y capitalización de utilidades, quedando fijado el capital social en treinta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro dólares.

Luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad se decide aumentar el capital social de la compañía en veintitrés mil ochocientos setenta y cuatro dólares, quedando este fijado en treinta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro dólares. El aumento se pagará mediante la reinversión de utilidades no repartidas del ejercicio económico 2011, a prorrata de la participación de los accionistas en el capital de la sociedad, la diferencia permanecerá depositada en la cuenta contable respectiva.

Se deja aclarado que los accionistas Jorge Isaac Vélez Barberán y Robert Magno Vélez Barberán, han negociado el derecho de utilidades para alcanzar una acción, a favor del señor Rodrigo Clotario Vélez Barberán.

3.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

Toma nuevamente la palabra el señor Jorge Isaac Vélez Barberán y señala que, como consecuencia del aumento de capital, es necesario proceder a la reforma del artículo quinto del estatuto social.

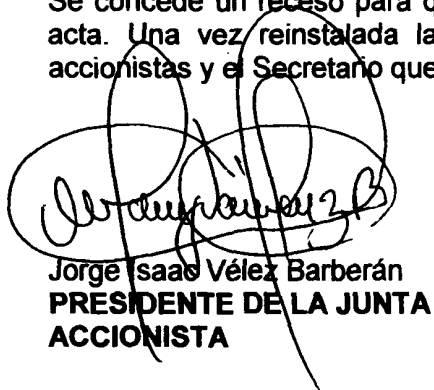
Luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad se decide reformar los artículos quinto y la cláusula cuarta del estatuto social de la compañía de la siguiente manera.

El artículo quinto, del capital, dirá: **"Artículo Quinto.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA \$(34.674,00), dividido en treinta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro acciones, ordinarias y normativas de un dólar cada una, de acuerdo con lo determinado por la ley de la materia. CLAUSULA CUARTA, suscripción, integración, y Pago del Capital, dirá **Clausula Cuarta del Capital Social de la Compañía.- Suscripción de Acciones y Pago del Capital.-** El capital de la compañía es de treinta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro dólares los Estados Unidos de América \$(34.674,00), dividido en treinta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro acciones, ordinarias y normativas de un dólar cada una, el mismo que ha sido íntegramente suscrito, pagado y distribuido entre sus accionistas de la siguiente forma:

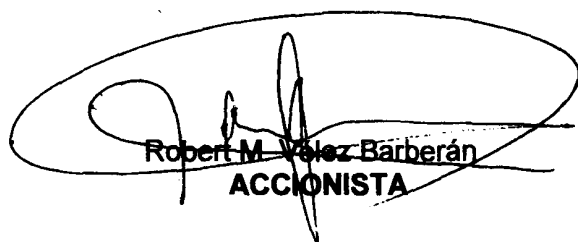
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	CAPITAL TOTAL SUSCRITO Y PAGADO	No. DE ACCIONES
Rodrigo Clotario Vélez Barberán	3618,00	7998,00	11616	11616
Jorge Isaac Vélez Barberán	3591,00	7938,00	11529	11529
Robert Magno Vélez Barberán	3591,00	7938,00	11529	11529
TOTAL	10800.00	23874.00	34674	34674

Se faculta al Gerente General de la Compañía para que suscriba todo cuanto documento fuere necesario para realizar el aumento de capital.

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta. Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por, los accionistas y el Secretario que certifica.

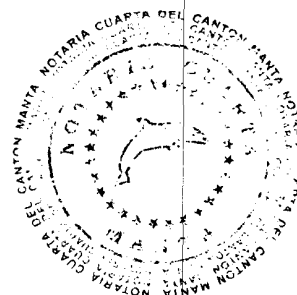

Jorge Isaac Vélez Barberán
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


Rodrigo Clotario Vélez Barberán
ACCIONISTA


Robert M. Vélez Barberán
ACCIONISTA


Ricardo Fernández de Córdova
SECRETARIO AD- DOC

g.
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 34833

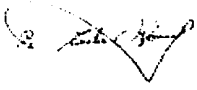
Usuario: vponce

Nombre: DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A DISMECTRA

DATOS DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						10.800,0000
NO	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	ENCUADADO
1	1307786531	VELEZ BARBERAN JORGE ISAAC	ECUADOR	NACIONAL	3.591,0000	
2	1307786523	VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO	ECUADOR	NACIONAL	3.591,0000	
3	1307786515	VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO	ECUADOR	NACIONAL	3.618,0000	
TOTAL (USD \$):					10.800,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 03/01/2008 16:09:16


Econ. Zoila Ponce Delgado
Delegado del Intendente de Compañías - Portoviejo

FECHA DE EMISIÓN: 17/08/2012 10:00:49

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS BORRONES O TESTADURAS ETC LO INVALIDAN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA
LEGAL**

No. 63199

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA:

DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A DISMECTRA

NUMERO DE EXPEDIENTE 34833 - 2002

RUC 1391720564001

DIRECCION KM 1.5 VIA AEROPUERTO Y A LADO DE CIUDAD RODRIGO No. BARRIO: EL PALMAR

CIUDAD MANTA

TELÉFONO: 052380998

CERTIFICO QUE LA COMPAÑIA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS
ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE

LA COMPAÑIA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURIDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 27/08/2032

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/09/2012

CAPITAL SOCIAL USD \$ 10.800,0000

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Econ. Zoila Ponce Delgado
Delegado del Intendente de Compañías Portoviejo



FECHA DE EMISIÓN: 17/08/2012 10:01:00

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES
AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

vponce

Ab. Lanye Celentano Alencar
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



17/08/2012



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1391720564001

RAZON SOCIAL: DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y
TRASLADOS S.A DISMECTRA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 27/08/2002

NOMBRE COMERCIAL: DISMECTRA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Número: S/N Referencia: A LADO DE LA COMPAÑIA CIUDAD
RODRIGO Carretero: VIA AL AEROPUERTO Kilómetro: 1 1/2 Telefono Trabajo: 052380998 Email: jvelez@disveca.com Telefono
Trabajo: 052380900 Telefono Trabajo: 052380976 Fax: 052380871 Celular: 099527558

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 24/09/2007

NOMBRE COMERCIAL: DISMECTRA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.
CONSTRUCCION DE PUENTES Y TUNELES.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Número: S/N Referencia: A LADO DE LA COMPAÑIA CIUDAD
RODRIGO Carretero: VIA AL AEROPUERTO Kilómetro: 1 1/2 Telefono Trabajo: 052380998 Email: jvelez@disveca.com Telefono
Trabajo: 052380900 Telefono Trabajo: 052380976 Fax: 052380871 Celular: 099527558



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MZMA090608

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 04/02/2012 12:29:15

Manta, 01 de Septiembre del 2.011

Señor:

Jorge Isaac Vélez Barberan

Presente.-

De mis consideraciones:

La sesión de Directorio de la Compañía "**DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A. DISMECTRA**", que tuvo lugar el día de Hoy Jueves 01 de Septiembre del 2011, resolvió designarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía para el período estatutario de **DOS AÑOS**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General de la compañía, independientemente del Presidente y Subgerente, con los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el estatuto social en su artículo vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo quinto. En caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará el Presidente.

La Compañía "**DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A. DISMECTRA**", se constituyó en la ciudad de Portoviejo el 26 de Junio del 2002, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo; aprobado por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No. .0000207 del 22 de Julio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 27 de Agosto del 2002, bajo el número 509 del Registro Mercantil, tomo 891 con el nombre de **DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A. DISMECTRA**.

El domicilio actual de la compañía es en el Cantón Manta, su dirección está ubicada en el Km. 1 ½ Vía Manta-Rocafuerte, al lado de Ciudad Rodrigo C.A.

Atentamente,

Sr. Rodrigo Clotario Vélez Barberan
PRESIDENTE



DATOS DEL GERENTE GENERAL:

NACIONALIDAD: Ecuatoriano
DIRECCIÓN: Ciudadela los Algarrobos, Av. 31 y Calle 21 - Cantón Manta
CÉDULA No.: 130778653-1

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía: "**DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A. DISMECTRA**." Y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.
Manta, 01 Septiembre del 2.011.

Sr. Jorge Isaac Vélez Barberan
C.I. # 130778653-1

Registro Mercantil Manta
INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 1009
Repertorio No. 2447
Manta Septiembre 27 del 2011

Abg. Juan Carlos González L.
~~Registrador Mercantil del Cantón Manta~~
Abg. Juan Carlos González L.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1391720564001
RAZON SOCIAL: DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A DISMECTRA
NOMBRE COMERCIAL: DISMECTRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VELEZ BARBERAN JORGE ISAAC
CONTADOR: SANCHEZ CASTRO NORMA AGRIPINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/08/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 27/08/2002
FEC. INSCRIPCION: 18/09/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/07/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Número: S/N Carretero: VIA AL AEROPUERTO Kilómetro: 1
1/2 Referencia ubicación: A LADO DE LA COMPAÑIA CIUDAD RODRIGO Telefono Trabajo: 052380998 Email:
jvelaz@disveca.com Telefono Trabajo: 052380900 Telefono Trabajo: 052380976 Fax: 052380871 Celular: 099527558

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0



Abdye Cacerio Arandez
Notario Publico Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MZMA090608

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 04/07/2012 12:25:19

Página 1 de 2



SRI.gob**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago	Convenio de Débito
Número de identificación	1391720564001
CEP#(Número de Serie)	870595808611
Código Impuesto	1021
Impuesto	Renta Sociedades
Tipo de Formulario	101

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A DISMECTRA
Periodo Fiscal	2011
Fecha de Declaración	19/04/2012
Hora de Declaración	03:20:07 PM
Fecha de Vencimiento	20/04/2012
Fecha Máxima de Pago	20/04/2012

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 305.65
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 305.65

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 305.65
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 305.65 , será debitado a partir del 20/04/2012 , de su cuenta 110500535-6 , del Banco BANCO BOLIVARIANO C.A.

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN

101

DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y

No. FORMULARIO

Resolución No.

ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

50709754

NAC-DGERCGC11-00425

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0

AÑO 102 2011

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

EXPEDIENTE

203

RUC 201 1391720564001

202 DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A DISMECTRA

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)

Activo con partes relacionadas del exterior	007	0	Activo con partes relacionadas del exterior	011	0
En Paraísos Fiscales	008	0	En Otros	012	0
Ingreso con partes relacionadas del exterior	009	0	Regímenes	013	0
Egreso con partes relacionadas del exterior	010	0	Ingreso con partes relacionadas del exterior	014	0
			Egreso con partes relacionadas del exterior	015	0
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			(007 + 008 + 009 + 010 + 011 + 012 + 013 + 014)		0

ESTADO DE SITUACIÓN

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Caja, bancos

311 153,802.54

Inversiones corrientes

312 0

Cuentas y documentos por cobrar clientes - corriente

Relacionados / Locales

313 0

Relacionados / Del exterior

314 0

No relacionados / Locales

315 75,551.45

No relacionados / Del exterior

316 0

Otras cuentas y documentos por cobrar - corriente

Relacionados / Locales

317 30,276

Relacionados / Del exterior

318 0

No relacionados / Locales

319 29,791.47

No relacionados / Del exterior

320 0

(-) Provisión cuentas incobrables

321 0

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)

323 19,331.3

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)

324 8,317.43

Inventario de materia prima

325 0

Inventario de productos en proceso

326 74,757.89

Inventario de suministros, materiales

327 0

Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén

328 109,535.51

Mercaderías en tránsito

329 0

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

Ventas netas locales gravadas con tarifa 12%

601 1,309,219.93

Ventas netas locales gravadas con tarifa 0%

602 2,014.04

Exportaciones netas

603 0

Otros ingresos provenientes del exterior

604 0

Rendimientos financieros

605 0

Otras rentas gravadas

606 37,189.95

Utilidad en venta de activos fijos

607 0

Dividendos

608 0

Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones

De recursos públicos

609 0

De otras locales

610 0

Del exterior

611 0

Otras rentas exentas

612 0

TOTAL INGRESOS

(Sumar del 601 al 612)

699 1,348,423.92

Ventas netas de activos fijos (informativo)

891 0

Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)

892 0

COSTOS Y GASTOS



Cuentas de Inventario		Cuentas de Inventario		Cuentas de Inventario		Cuentas de Inventario	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
330	Inventario repuestos, herramientas y accesorios	330	Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	701	61,217.9		
331	Activos pagados por anticipado	331	380,314.18 el sujeto pasivo	701	61,217.9		
332	Otros activos corrientes	332	582.99 Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	702	1,213,902.69		
339	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	339	882,260.76 el sujeto pasivo	702	1,213,902.69		
ACTIVO FIJO		Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo					
341	Inmuebles (excepto terrenos)	341	6,679.07 el sujeto pasivo	703		704	
342	Naves, aeronaves, barcas y similares	342	(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo				
343	Muebles y enseres	343	3,095.54 el sujeto pasivo	705	109,535.51		
344	Maquinaria, equipo e instalaciones	344	169 Inventario inicial de materia prima	706			
345	Equipo de computación y software	345	732.2 Compras netas locales de materia prima	707	33,614.62		
346	Vehículos, equipo de transporte y camión móvil	346	29,455.36 Importaciones de materia prima	708			
347	Otros activos fijos	347	(-) Inventario final de materia prima	709			
348	(-) Depreciación acumulada activo fijo	348	9,847.06 Inventario inicial de productos en proceso	710	74,757.89		
349	Terrenos	349	(-) Inventario final de productos en proceso	711	74,757.89		
350	Obras en proceso	350	Inventario inicial de productos terminados	712			
369	TOTAL ACTIVO FIJOS	369	30,284.11 (-) Inventario final de productos terminados	713			
ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)		Sueños, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS					
371	Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	371		715		716	24,834.09
373	Gastos de organización y constitución	373	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones				
375	Gastos de investigación, exploración y similares	375	que no constituyen materia gravada del IESS	717		718	5,028.44
377	Otros activos diferidos	377	Aporte a la seguridad social (Incluye fondo de reserva)	719		720	4,381.79
378	(-) Amortización acumulada	378	Honorarios profesionales y dietas	721		722	1,410
379	TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	723		724	
ACTIVO LARGO PLAZO		Arrendamiento de inmuebles					
381	Inversiones largo plazo / Acciones y participaciones	381	Mantenimiento y reparaciones	727		728	6,808.13
382	Inversiones largo plazo / Otras	382	Combustibles	729		730	
Cuentas y documentos por cobrar clientes - largo plazo		Promoción y publicidad					
383	Relacionados / Locales	383	Suministros y materiales	731		732	
384	Relacionados / Del exterior	384	Transporte	733		734	5,531.56
385	No relacionados / Locales	385	Provisiones / Para jubilación patronal	735		736	
386	No relacionados / Del exterior	386	Provisiones / Para desahucio	737		738	
Otras cuentas y documentos por cobrar - largo plazo		Provisiones / Para cuentas incobrables					
387	Relacionados / Locales	387	Provisiones / Otras provisiones	742		743	
388	Relacionados / Del exterior	388	Arrendamiento mercantil / Local	744		745	
389	No relacionados / Locales	389	Arrendamiento mercantil / Del exterior	746		747	
390	No relacionados / Del exterior	390	Comisiones / Local	748		749	
391	(-) Provisión cuentas incobrables	391	Comisiones / Del exterior	750		751	
392	Otros activos largo plazo	392	Intereses bancarios	752		753	
397	TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO	397	Local	754		755	1,291.33
398	Activo por reinversión de utilidades (informativo)	398	Del exterior	756		757	
399	TOTAL DEL ACTIVO	399	912,544.87 Intereses pagados a terceros	758		759	
		Relacionados / Local					
				757		758	

PASIVO		Relacionados / Del exterior	759	0	760	0	
PASIVO CORRIENTE		No relacionados / Local	761	0	762	0	
Cuentas y documentos por pagar proveedores - corriente		No relacionados / Del exterior	763	0	764	0	
Relacionados / Locales	411	29,500	Pérdida en venta de activos / Relacionadas	765	0	766	0
Relacionados / Del exterior	412	0	Pérdida en venta de activos / No relacionadas	767	0	768	0
No relacionados / Locales	413	489,041.93	Otras pérdidas	769	0	770	0
No relacionados / Del exterior	414	0	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	771	0	772	0
Obligaciones con instituciones financieras - corriente		Gastos indirectos asignados desde el exterior					
Locales	415	0	por partes relacionadas	773	0	774	0
Del exterior	416	0	Gastos de gestión		775	0	
Préstamos de accionistas / Locales	417	0	Impuestos, contribuciones y otros		776	3,417.81	
Préstamos de accionistas / Del exterior	418	0	Gastos de viaje	777	0	778	0
Otras cuentas y documentos por pagar - corriente		IVA que se carga al costo o gasto	779	0	780	2,333.22	
Relacionados / Locales	419	25,844.72	Depreciación de activos fijos / Acelerada	781	0	782	0
Relacionados / Del exterior	420	0	Depreciación de activos fijos / No acelerada	783	0	784	5,118.03
No relacionados / Locales	421	224,762.43	Amortizaciones	785	0	786	0
No relacionados / Del exterior	422	0	Servicios públicos	787	0	788	2,191.5
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	8,623.08	Pagos por otros servicios	789	0	790	11,210.81
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424	6,203.08	Pagos por otros bienes	791	0	792	33,942.25
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425	0	TOTAL COSTOS	797	1,199,199.7		
Crédito a mutuo	426	0	TOTAL GASTOS		798	107,870.36	
Obligaciones emitidas corto plazo	427	3,301.74	TOTAL COSTOS Y GASTOS	(797 + 798)	799	1,307,070.06	
Provisiones	428	5,368.52					
TOTAL PASIVO CORRIENTE	439	792,645.5	Baja de inventario (informativo)		794	0	
PASIVO LARGO PLAZO		Pago por reembolso como reembolsante (informativo)		795	0		
Cuentas y documentos por pagar proveedores - largo plazo		Pago por reembolso como intermediario (informativo)		796	0		
Relacionados / Locales	441	0					
Relacionados / Del exterior	442	0					
No relacionados / Locales	443	0	UTILIDAD DEL EJERCICIO	(Si 699 - 799 mayor a 0)	801	41,353.86	
No relacionados / Del exterior	444	0	PERDIDA DEL EJERCICIO	(Si 699 - 799 menor a 0)	802	0	
Obligaciones con instituciones financieras - largo plazo			(-) 15% Participación a trabajadores		803	6,203.08	
Locales	445	0	(-) 100% Dividendos percibidos exentos	(Campo 608)	804	0	
Del exterior	446	0	(-) 100% Otras rentas exentas		805	0	
Préstamos de accionistas / Locales	447	0	(-) 100% Otras rentas exentas derivadas del COPCI		806	0	
Préstamos de accionistas / Del exterior	448	0	(+) Gastos no deducibles locales		807	10,726.6	
Otras cuentas y documentos por pagar - largo plazo			(+) Gastos no deducibles del exterior		808	0	
Relacionados / Locales	449	0	(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos		809	0	
Relacionados / Del exterior	450	0	(+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos				
No relacionados / Locales	451	0	Fórmula: $\{(804 \times 15\%) + [(805 + 806 - 809) \times 15\%]\}$		810	0	
No relacionados / Del exterior	452	0	(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores		811	0	
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453	0	(-) Deducciones por leyes especiales		812	0	
Crédito a mutuo	454	0	(-) Deducciones especiales derivadas del COPCI		813	0	
Obligaciones emitidas largo plazo	455	0	(+) Ajuste por precios de transferencia				

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA



Provisiones para jubilación patronal	456	0	(-) Deducción por incremento neto de empleados	815	0
Provisiones para desahucio	457	941.02	(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	816	0
Otras provisiones	458	0	UTILIDAD GRAVABLE	819	45,877.38
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	469	941.02	PÉRDIDA	829	0
Pasivos diferidos	479	0	Utilidad a reinvertir y capitalizar	831	23,874.93
Otros pasivos	489	0	Saldo utilidad gravable	(819 - 831) 832	22,002.45
TOTAL DEL PASIVO (439 + 469 + 479 + 489)	499	793,586.52	TOTAL IMPUESTO CAUSADO		
			(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	8,623.08
PATRIMONIO NETO			(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	841	6,484.54
Capital suscrito y/o asignado	501	10,800	(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	842	2,138.54
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	503	0	(=) Crédito Tributario generado por anticipo (Para ejercicios anteriores al 2010)	843	0
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	505	23,000	(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	845	3,319.9
Reserva legal	507	7,278.84	(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	846	5,152.79
Otras reservas	509	0	(-) Retenciones por dividendos anticipados	847	0
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	513	51,351.81	(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a Créd. Trib.	848	0
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	515	0	(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	849	0
Utilidad del ejercicio	517	26,527.7	(-) Crédito tributario de años anteriores	850	0
(-) Pérdida del ejercicio	519	0	(-) Crédito tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas	851	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	118,958.35	(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	852	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599	912,544.87	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	305.65
			SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (871 + 872 + 873)	869	0
			ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	879	11,193.75
			Primera cuota	871	3,020.48
			Anticipo a pagar Segunda cuota	872	3,020.48
			Saldo a liquidarse en declaración próximo año	873	5,152.79
Pago previo (informativo)				890	0
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
Interés	897	0	Impuesto	898	0
			Multa	899	0
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR			(859 - 898)	902	305.65
Interés por mora				903	0
Multa				904	0
TOTAL PAGADO				999	305.65
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago				905	305.65
Mediante Compensaciones				906	0
Mediante Notas de Crédito				907	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

N/C No. 908 N/C No. 910 N/C No. 912

DETALLE DE NOTAS DE

CRÉDITO DESMATERIALIZADAS

SRI.gob.ec**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago	Convenio de Débito
Número de identificación	1391720564001
CEP#(Número de Serie)	870595808611
Código Impuesto	1021
Impuesto	Renta Sociedades
Tipo de Formulario	101

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A DISMECTRA
Periodo Fiscal	2011
Fecha de Declaración	19/04/2012
Hora de Declaración	03:20:07 PM
Fecha de Vencimiento	20/04/2012
Fecha Máxima de Pago	20/04/2012

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 305.65
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 305.65

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 305.65
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 305.65 , será debitado a partir del 20/04/2012 , de su cuenta 110500535-6 , del Banco BANCO BOLIVARIANO C.A.

Valor USD 909 Valor USD 911 Valor USD 913 Valor USD 915

DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No. 916 Resolución No. 918
 Valor USD 917 Valor USD 919

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven
 (Art. 101 de la L.R.T.I.)

No. ID REPRESENTANTE LEGAL 198 RUC CONTADOR 198

FORMA DE PAGO 921
 BANCO 922 BANCO BOLIVARIANO C.A.

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870595808611

Fecha Recaudacion: 19/04/2012

g.
Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *EC*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE
ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :
CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES.- DOY FE. *EC*

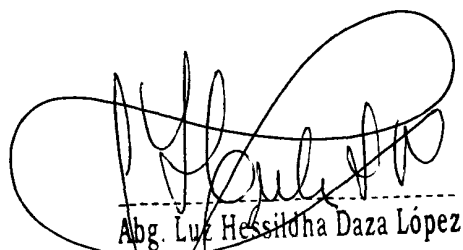


Elsy Cedeño Menéndez
EC
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada.
Manta - Ecuador



RAZON: ABOGADA LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ, NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO, Cumpliendo con lo dispuesto por el ING. PATRICIO GARCÍA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, en su Resolución No.SC.DIC.P.2012, 00857 de fecha 27 de Diciembre del año 2012, sienta razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES, MATERIALES EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A. DISMECTRA S.A., otorgada en esta Notaría el día 26 de Junio del 2002, que se aprueba, por la resolución antes indicada.- Doy Fe.

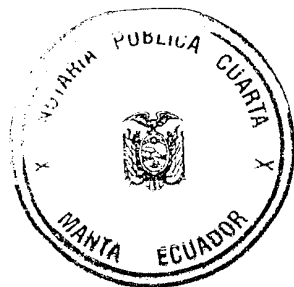
Portoviejo, Diciembre 27 del año 2012.



Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO



.....: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJO, por Resolución número SC.DIC.P.2012 0857, de fecha 27 de Diciembre del 2012; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública que se aprueba y de la Escritura Pública de Constitución de Compañía, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A. DISMECTRA, en los términos constantes en la referida escritura pública.-** Manta, 28 de Diciembre del año dos mil doce.- Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí. *y*



Elsye Cedeno
Elsye Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA " DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S. A. DISMECTRA ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1.399) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (3.432) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION N° SC.DIC.P.2012.0857 DE FECHA: VEINTE Y SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B) POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.- ASI MISMO HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DEL VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS, MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA ANTE LA NOTARIA CUARTA ENCARGADA DEL CANTON, ABG. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, EL DIA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- DEJO ARCHIVADO UN TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA PUBLICA.

MANTA, 28 DE DICIEMBRE DEL 2.012

Registro Mercantil Manta



0017303


Abg. Lobeida Cedeno de Loor
Registradora Mercantil (e)
del Cantón Manta